

DECRETO EXENTO N° 1368.-

CAUQUENES,

08 ABR. 2025

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la Chilena del Sr. Carlos Antonio Manríquez Canales, RUT: 10.694.443-1;
2. La Autorización edilicia en el mismo documento; con un 90% de la rebaja del total del permiso.
3. Orden de Ingreso N° 13952222-4 de fecha 21 de marzo de 2025;
4. Declaración Jurada Notarial donde el Sr. Carlos Antonio Manríquez Canales, RUT: 10.694.443-1 se hace cargo de las medidas sanitarias del evento ante la Secretaria Regional Ministerial de salud, y de la ingesta de bebidas alcohólicas, que excluye a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes frente a cualquier eventualidad;
5. Certificado de Discapacidad, emitido por el Registro Civil.
6. Certificado médico que acredita condiciones de salud del Sr. Vega Olave.
7. Contrato de Arrendamiento del Recinto.
8. Fotocopia de Cédula de Identidad.
9. Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
10. Las disposiciones de la ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
11. Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019, de la Contraloría General de la República;
12. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** El complejo estado de salud del Sr. Vega Olave y el propósito de reunir fondos que aporten en su tratamiento y mejor calidad de vida.

**D E C R E T O :**

**AUTORIZASE** al Sr. Carlos Antonio Manríquez Canales, Rut: 10.694.443-1, la realización de carreras a la chilena con venta de cervezas, para ir en ayuda del Sr. Jorge Andrés Vega Olave, quien se encuentra postrado y requiere ayuda para solventar su enfermedad.

Dicha actividad se llevará a cabo el día sábado 12 de abril de 2025 en Km- 3,5 Ruta M-870, Cancha de los Huevos, Comuna de Cauquenes, desde las 14:00 horas hasta la puesta de sol.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN ANDRÉS VEGA OLAVE

ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales
- 

09-04-2025